



PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

OFICIO: CHJ/286/2024

Asunto: Se suspende sesión ordinaria del mes de agosto.

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE.

Por este conducto aunado a un cordial saludo, me permita informarle que el día 30 de agosto del año 2024, la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Gobierno Municipal de Guadalajara, no podrá sesionar de manera ordinaria, ya que la **Licenciada Daniela Casillas Orozco Secretaria Técnica** de esta Comisión, se encuentra ausente por motivos de salud. Lo anterior se justifica de conformidad, al Artículo 26 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara que a la letra dice:

"Artículo 26. La Comisión sólo podrá sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, debiendo asistir necesariamente el Presidente y el Secretario Técnico para que exista quórum."

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"
Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2024.

LICENCIADO IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.



Ifmg/lghc.